



República del Ecuador
Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil

Trabajo de Titulación
Para la Obtención del Título de:
Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría

Tema:
Análisis de los incentivos fiscales en el sector floricultor y su incidencia en los
índices financieros

Autora:
Carolynne Betsabe Rubio Romero

Director de Trabajo de Titulación:
Dr. José Bohórquez Zavala. PhD.

2024
Guayaquil - Ecuador

AGRADECIMIENTO

El principal agradecimiento a Dios por haberme dado la fortaleza y me ha dotado de inteligencia para poder lograrlo. A toda la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (Directivos, profesores y secretarias) aquellos profesores que tienen la vocación de enseñar y ayudar al alumno sin mirar las circunstancias Y a ti querido esposo por estar siempre pendiente A mis suegros que han sido el pilar fundamental para poder concluir esta etapa universitaria.

DEDICATORIA

Llena de amor dedico este proyecto a todos mis seres queridos, que han sido mi pilar fundamental para no dejarme desvanecer. A mi querido esposo Lenin Alvarez que siempre ha estado conmigo a lo largo de mi carrera universitaria apoyándome. A mis suegros Manuel y Rosita por confiar en mí y nunca dejarme sola. A mi querida madre que estando lejos nunca me abandono y de cualquier forma me ha apoyado. A mis amados hijos Isaac y Luciana quien ha sido mi mayor motivación.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

La responsabilidad de este trabajo de investigación, con sus resultados y conclusiones, pertenece exclusivamente al autor.

Carolyne Betsabe Rubio Romero

ANÁLISIS DE LOS INCENTIVOS FISCALES EN EL SECTOR FLORICULTOR Y SU INCIDENCIA EN LOS ÍNDICES FINANCIEROS

Carolyne Betsabe Rubio Romero
kro_rubio@hotmail.com

RESUMEN

El presente artículo tiene como principal objetivo analizar Los incentivos fiscales en el sector floricultor, tomando como premisa que esto se implementó con la finalidad de mejorar la cobertura y brindar beneficios tributarios con apoyo efectivo a los instrumentos de política productiva para el fortalecimiento en materia de la regulación aumentando la eficiencia del sistema tributario en el territorio. Por otra parte, para el cumplimiento del objetivo antes mencionado, se llevó a cabo una metodología basada en la investigación de tipo descriptiva y documental, con un enfoque cualitativo, tomando como técnica de recolección de datos documentales con la finalidad de diagnosticar la situación actual de las empresas del sector floricultor en cuanto a la devolución del Impuesto a la Renta en el periodo 2022. Entre los principales resultados se demostró la efectividad de este instrumento de política tributaria para mejorar los índices financieros del sector floricultor.

Palabras clave: Incentivos fiscales, índices financieros, sector floricultor.

INTRODUCCIÓN

Desde la revisión de la Constitución de Ecuador en 2008, ha habido varios cambios, uno de los cuales fue la carga tributaria que hace referencia al actual sistema de impuestos que maneja una nación (Anzules, 2016). En primer lugar, se puede decir que el actual sistema fiscal nacional da prioridad a los impuestos directos y progresivos, convirtiéndolos en uno de los componentes del presupuesto general que más ingresos generan para el país.

Actualmente, el gobierno ecuatoriano sigue políticas sociales activas que mejoran los indicadores sociales, según el Banco Central del Ecuador (Basualdo & Morales, 2019). Sin embargo, el aumento del gasto gubernamental asociado con estas políticas y la caída de los precios del petróleo pusieron al país bajo una mayor presión fiscal para continuar aplicando políticas sociales y de infraestructura.

En particular, hay dos objetivos que tienden a fortalecer el sistema tributario. Uno es mejorar la cobertura y brindar beneficios tributarios con apoyo efectivo a los instrumentos de política productiva, y el otro es fortalecer la regulación aumentando la eficiencia del sistema tributario en el territorio (Acharya, 2017).

Según información de las autoridades tributarias, durante 2022 se resolvieron 512 procedimientos de devolución de IVA a exportadores (Barbeito & Iglesias, 2020). Se trata del proceso de analizar manualmente la información de declaraciones, compras y exportaciones necesaria para determinar el monto correcto de IR a devolver a las autoridades tributarias. De acuerdo a lo visto, se comprende que el proceso de exportación es diverso, metódico y controlado estrictamente. Tal como se plantea, no es estático y está sujeto a cambios internos de los países y externos del mercado internacional.

Pregunta de investigación

¿Qué efectos causa los incentivos fiscales en las empresas del sector floricultor ecuatoriano?

Objetivo General

Analizar el efecto de la aplicación de incentivos tributarios en las empresas del sector floricultor ecuatoriano.

Objetivos específicos

- Analizar el marco legal y los procedimientos para la aplicación de los incentivos tributarios en el sector floricultor ecuatoriano.
- Diagnosticar la situación actual de las empresas del sector floricultor en cuanto a la aplicación de los incentivos tributarios en el periodo 2022.

La realización de la investigación es de interés para el sector exportador florícola, ya que está enfocada en analizar la manera en la cual incidió la devolución del Impuesto a Renta en la liquidez de sus operaciones. La importancia teórica en el presente trabajo se reflejará en el análisis de la legislación ecuatoriana vigente, en materia tributaria tanto en lo referente en normativa impositiva del Impuesto a la Renta como la aplicación de los procedimientos de devolución.

MARCO TEÓRICO

En cuanto a la política fiscal, Marroquín (2015) señala que es un bien muypreciado por los gobiernos, no solo porque supone la fuente de ingresos públicos por excelencia, sino también por su capacidad de influir en la conducta de las personas. De acuerdo a lo citado la política fiscal actúa coadyuvando a los gobiernos cumplimiento de los objetivos económicos y sociales que toda sociedad persigue.

Asimismo, Pacheco (2018) define a la política fiscal como un conjunto de acciones gubernamentales que se refieren fundamentalmente a la administración y aplicación de instrumentos discrecionales para modificar los parámetros de los ingresos, gastos y financiamiento del Sector Público del mismo modo que la política de cambios. De acuerdo a lo citado las acciones tomadas por cada gobierno buscan un cambio favorable para la captación eficiente de tributos. Convirtiéndose así la redistribución de la riqueza en uno de los objetivos de la política fiscal, la misma que debe ser invertida en gasto público e inversión social.

De similar manera, Bautista (1967) señala que la política fiscal es una estrategia de desarrollo, porque en ella abarca todo el conjunto de proyecciones macroeconómicas, sobre la información de ingresos y gasto público que permite realizar la mejor distribución de los recursos económicos, sociales, humanos, esta distribución debe ser equitativa y estratégica.

Las Administraciones Públicas realizan dos funciones principales: redistribución de la renta y de la riqueza a través de impuestos, transferencias y producción de bienes y servicios colectivos no destinados a la venta sino a través de compras de bienes y servicios (Gonzalez, 2005). En este sentido, la Política Fiscal consiste en la determinación de los ingresos y gastos públicos para conseguir objetivos de eficiencia, redistribución y estabilización (Diez et al., 2020).

Los impuestos son una contribución obligatoria a los ingresos del estado, impuesta por el gobierno sobre los ingresos de los trabajadores y las ganancias comerciales, o agregada al costo de algunos bienes, servicios y transacciones (Diaz, 2013).

Son tributos que se exigen sin una contraprestación establecida. Esto es, sin que el contribuyente sepa en qué se gastarán los recursos.

La base imponible de los impuestos, es decir, a lo que se aplica el impuesto, son las

actividades que evidencian la capacidad de pago de un contribuyente.

En este sentido, actividades como negocios, renta, consumo, etc. Entre los más comunes se encuentran el Impuesto sobre la renta (IR), impuesto al valor agregado (IVA) o impuestos a consumos especiales (Zumbana, 2016).

El impuesto no se vincula a ningún comportamiento concreto por parte de la Administración (Zabala, 2019). El impuesto es el tributo más sofisticado y más apto para incorporar determinados aspectos del principio de capacidad económica (Robles & Salazar, 2018). Es, también, el tributo más utilizado y con más capacidad de recaudación.

Se conoce que el tributo es una de las formas más común y cuantiosa que posee el Estado para recaudar recursos que le permitan sostener el financiamiento de los gastos públicos (Laureano et al., 2020). Los avances tecnológicos han permitido un mayor control y mejoramiento de la Administración Tributaria y su recaudación, permitiendo al contribuyente realizar sus trámites de gestión de manera rápida y precisa cumpliendo así con sus obligaciones (Domingues & Checa, 2019).

Por otra parte, Melian (2018) expone que los tributos o impuestos son la principal fuente de ingresos para la mayoría de los gobiernos. Entre otras cosas, este dinero se gasta para mejorar y mantener la infraestructura pública, incluidas las carreteras por las que viajamos, y financiar servicios públicos, como escuelas, servicios de emergencia y programas de asistencia social. Asimismo, Beltrán (2019) menciona que los tributos son recaudados por los gobiernos sobre sus ciudadanos para generar ingresos para emprender proyectos para impulsar la economía del país y elevar el nivel de vida de sus ciudadanos.

Domingues y Checa (2019) mencionan que en la tributación se considera que la capacidad contributiva es el principio fundamental para asignar de manera equitativa los recursos públicos, en toda su dimensión así como también su distribución, utilizando de

manera justificada la progresividad y la selectividad fiscal, la tributación a manera que contribuye al desarrollo económico está completando su ordenación como proceso financiero, y utilizando políticas públicas permitidas dentro del régimen legal, recurriendo siempre a la progresividad y selectividad extraoficial (Eslava, 2016).

Desde el punto de vista presupuestario, el gasto público de ser repartido equitativamente a través de una eficiente gestión por parte del Estado para recaudar los recursos financieros, lo que está relacionado a la calidad de las políticas públicas (Duarte, 2020). Las políticas públicas son la base fundamental para el ahorro de recursos públicos, por tal razón es esencial el manejo adecuado de las mismas, lo que podría ocasionar una reducción en la carga tributaria o hasta llegar a suprimirlas.

Se ha considerado al tributo como la razón fundamental para la recaudación de recursos públicos, para lograr cubrir las diversas necesidades en el ámbito social y político (Dorta, 2019). Con la finalización del trueque, por ya existir una economía monetizada, puesto que anteriormente se entregan bienes en representación de un tributo, el Estado dejó de recibir estos bienes y a cambio de esto exigió el pago del tributo por medio del gasto público, es decir, cobrando un valor por los diferentes servicios públicos que se brindaban.

El tributo satisfecho es Ingreso Público, con el cual el Estado costea, fundamentalmente, el gasto público. La obligación de dar con respecto a la política tributaria es considerada como obligación tributaria, la misma que es satisfecha a través del tributo (Domingues & Checa, 2019).

A través de las Políticas del Estado, este impone el tributo utilizando como herramienta las leyes pertinentes, sin necesidad de realizar consultas acerca de que, si se desea pagar o no impuestos por el mantenimiento del gasto público, o por si desea tener tal o cual servicio a su disposición, o por las diferentes obras urbanísticas que mejoran el valor

de predios que son castigados con contribuciones por mejoras (Uriarte, 2018).

Tributo no es sanción, la obligación tributaria no se refiere a un castigo económico por realizar un acto ilícito (Tinoco & Morocho, 2019). El Estado recibe de la ciudadanía al tributo como parte de las responsabilidades políticas y administrativas, es decir el Estado proporciona al ciudadano seguridad y bienestar y a cambio consigna el tributo, como un pago a los beneficios brindados (Robalino, 2019).

METODOLOGÍA

Se aplica la metodología hipotético-deductiva porque se basa en supuestos sobre la devolución del impuesto a la renta de las empresas del sector floricultor en el Ecuador, lo que permite crear nuevas deducciones que pueden verificarse como fácticas. Diagnosticar el estado de este sector (Arias, 2019). De acuerdo a los objetivos de la investigación, el estudio es fundamental porque se basa en un problema real y pretende identificar proporcionando y ampliando la relación entre devolución del impuesto a la renta y las finanzas de las empresas del sector floricultor en el Ecuador.

El método aplicado fue el deductivo, en que a partir de conclusiones generales se obtendrían las particulares (Baena, 2017). Por su diseño es un estudio cuantitativo de serie de datos, por el manejo de variables será no experimental por cuanto ninguna variable analizada fue objeto de manipulación expresa. Por su profundidad fue de tipo descriptiva, que trata de una estrategia de razonamiento empleada para deducir conclusiones lógicas a partir de una serie de primicias o principios. Este método tiene como objetivos fundamentales: dar repuestas validas a preguntas significativas, así como realizar predicciones (Castellanos, 2018).

Por otra parte, conocer el impacto de los impuestos y tasas actuales es una contribución importante a la investigación. La investigación se lleva a cabo utilizando métodos cuantitativos. De esta manera, pretendemos verificar la hipótesis a través de la recolección y análisis de datos mediante análisis estadístico que identifique la relación entre la carga tributaria y el impacto negativo en la solidez financiera con base en datos del período de encuesta de 2017 a 2022.

Dado que el estudio de Hernández, Fernández y Baptista (2014) intenta explicar el fenómeno estudiado para una mejor comprensión, se recomienda el propósito explicativo. Por tanto, el objetivo es comprender el contexto del problema y obtener un resultado claro al respecto. Los datos de la encuesta y los datos recopilados no se manipulan, por lo que se realizan estudios correlacionales descriptivos.

La modalidad de investigación es no experimental, debido a que las variables de estudio no serán influenciadas directamente, simplemente serán recolectadas en su contexto natural en el que se encuentran y se estudiará si hay modificaciones en los mismos antes y después de un determinado evento. Este estudio se desarrolló mediante el uso de estadística descriptiva e inferencial.

La metodología de investigación es la investigación documental, esto se debe a que los resultados se basan en informes y datos de fuentes secundarias que pueden abordar la situación de la carga fiscal, la salud financiera del sector floricultor en función de los ingresos. De esta manera, podemos analizar cómo recopilamos la información. Porque de esta forma podremos obtener los resultados y conclusiones obtenidas de esa aplicación. Además, este estudio utiliza un método de recolección de datos que permite la observación y análisis cuantitativo de los datos estadísticos y los resultados obtenidos al aplicarlos.

En el caso de este estudio la unidad de análisis son las empresas dedicadas al sector

floricultor que se encuentran asociados a la organización de productores y exportadores de flores conocidas como Expoflores.

Población y muestra

En el caso de este estudio la población son 2.033 exportadores de flores que se encuentran asociados a la organización de productores y exportadores de flores conocidas como Expoflores y aplican incentivos fiscales. Sin embargo, para determinar la muestra se aplicará un muestreo no probabilístico o también conocido como muestreo por conveniencia, según Hernandez Sampieri (2018) un investigador aplicando el muestreo antes mencionado, puede seleccionar a su conveniencia la muestra de investigación.

Técnicas e instrumentos

Como herramientas se utilizaron las técnicas de la ficha bibliográfica y documental y el guion de entrevista. Es el conjunto de operaciones encaminadas a representar un documento y a su vez el contenido bajo una forma original, con la finalidad posibilitar su recuperación o identificarlo. En el caso de estudio se busca conocer la situacional cual del sector floricultura.

RESULTADOS

A través de los datos recopilados para el estudio, se describen los resultados obtenidos al aplicar las herramientas que permitieron determinar las empresas que utilizan incentivos el Ecuador.

Según la tabla 2, se puede observar que para 2022 las pequeñas empresas representaron el mayor porcentaje con 35.71. La composición según la variable ingresos es diferente, destacando las 1050 grandes empresas del sector floricultor, que generaron \$38.383,60 millones, es decir, el 78,19% de los ingresos totales.

Tabla 1*Número de empresas e ingresos del sector floricultor, por nivel de actividad, 2022*

Tipo de empresa	Número de empresas	Porcentaje	Ingresos	Porcentaje
Microempresas	4740	35,71%	\$458.000.000,00	0,93%
Pequeñas	5127	38,62%	\$3.435.000.000,20	7,00%
Medianas	2357	17,76%	\$6.815.000.000,50	13,88%
Grandes	1050	7,91%	\$38.383.000.000,60	78,19%
Total	13274	100,00%	\$49.091.000.001,30	100,00%

Fuente: Banco Central del Ecuador (2023)

Para demostrar el comportamiento de las empresas que aplican incentivos fiscales, las Tablas 1 y 2 presentan el número de empresas acompañado del valor monetario de los incentivos utilizados para los años 2019 a 2022. La tabla 2 muestra que el porcentaje de empresas que aplican incentivos fiscales aún es bajo e incluso inferior al del sector manufacturero. Este porcentaje puede deberse a que se dirigen más beneficios al sector productivo. Para 2020, sólo 352 empresas solicitan beneficios, aunque posteriormente, para los años 2021 y 2022, los valores son superiores. Como dato relevante de 2022, el valor de los incentivos fiscales alcanzó los \$79.612,03 millones, lo que triplica el valor del primer año en estudio.

Tabla 2*Empresas que aplican incentivos fiscales por año, sector floricultor*

Año	Empresas que aplican incentivos fiscales	Porcentaje	Incentivos fiscales	Empresas que no aplican incentivos fiscales	Porcentaje
2019	428	3,22%	\$22.215.000,10	12759	96,12%
2020	352	2,65%	\$16.031.000,31	12610	95,00%
2021	474	3,57%	\$48.600.000,75	13007	97,99%
2022	779	5,87%	\$79.612.000,03	12495	94,13%
Total	2033		\$166.458.001,19	50871	

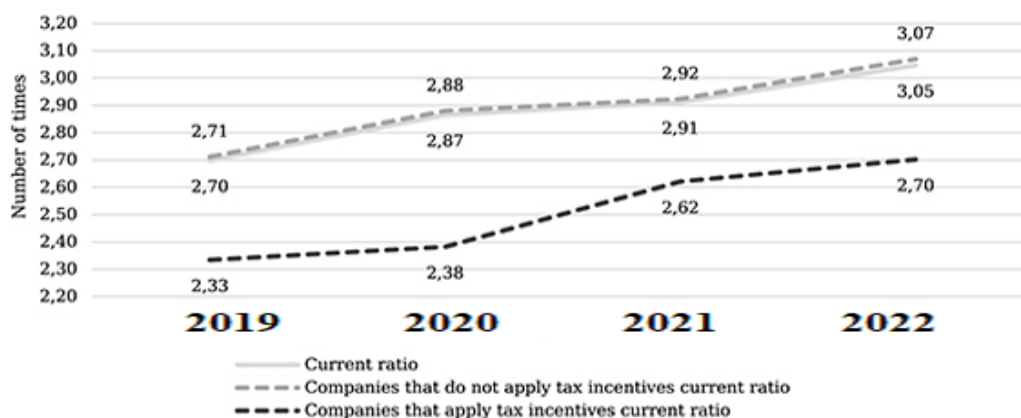
Fuente: Banco Central del Ecuador (2023)

Este hallazgo muestra la baja aplicación de incentivos fiscales dentro del tejido empresarial ecuatoriano. Esta situación llama a reflexionar sobre el cumplimiento de los objetivos de esta política tributaria, relacionados con la contribución al buen vivir (Calvache y Cajiao, 2017), la promoción de la productividad y la inversión, y el crecimiento del aparato productivo (Acosta et al., 2016).

En este contexto, cobran relevancia potenciales limitaciones al uso generalizado de los beneficios tributarios, entre las que destacan la falta de uniformidad en su regulación (Acevedo y Portilla, 2019), y la conciencia del sector empresarial sobre su existencia y beneficios en el corto y mediano plazo (Uwuigbe et al., 2016).

Se analiza la salud financiera de las empresas que aplican incentivos fiscales a partir de indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad. Los resultados se comparan con el promedio de empresas que no utilizan estos beneficios y con el estándar de estudio del sector.

Figura 1
Nivel de liquidez empresas del sector floricultor



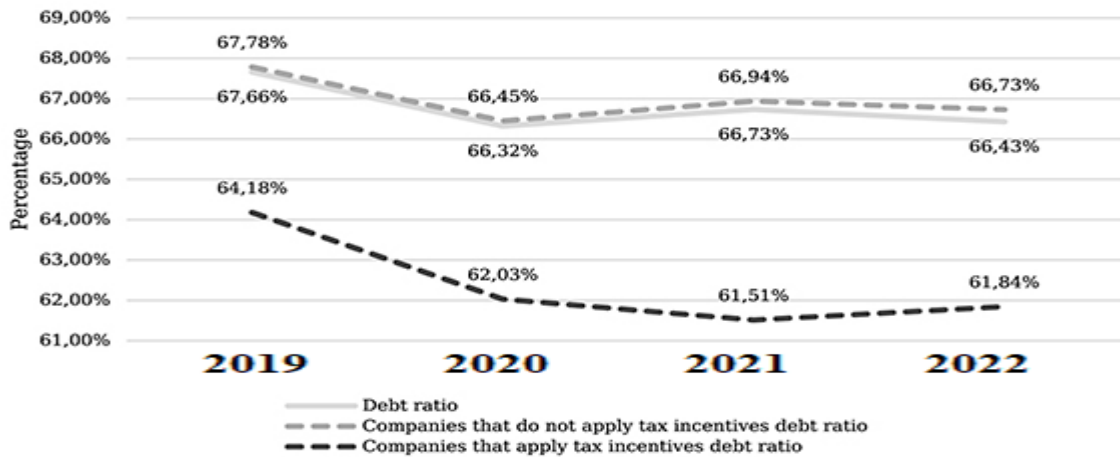
Elaborado por: La Autora

Se evidencia una tendencia creciente a lo largo del período de estudio. Los resultados pueden indicar que las empresas que aplican beneficios fiscales son más eficientes en la gestión de sus recursos de corto plazo ya que muestran buenos indicadores. Les permiten

cubrir sus deudas a menos de un año, y sin mostrar valores elevados, que evidencien recursos inmovilizados, que generan beneficios a las empresas.

Figura 2

Nivel de endeudamiento empresas del sector floricultor

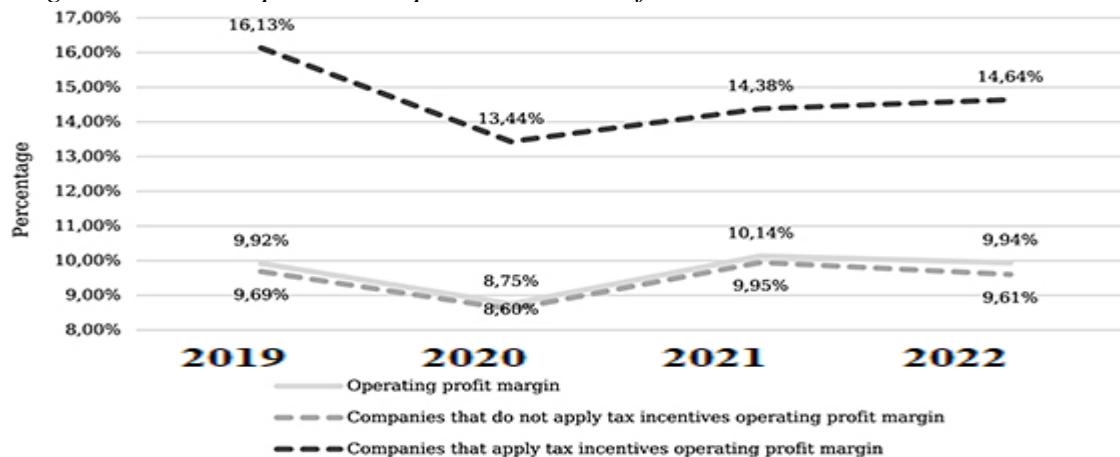


Elaborado por: La Autora

El nivel de endeudamiento, demuestran que las empresas que aplican incentivos fiscales prefieren financiarse en menor medida con terceros, lo que es un indicativo de que, al tener menores niveles de endeudamiento, pueden estar en mejor situación o posición para asumir compromisos financieros.

Figura 3

Margen de utilidad operativa empresas del sector floricultor



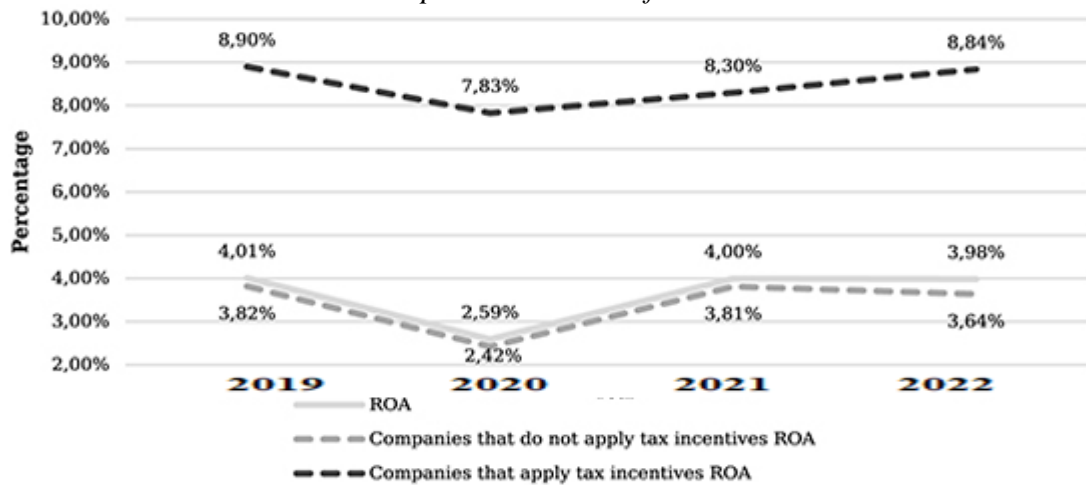
Elaborado por: La Autora

Los resultados muestran que el margen de utilidad operativa de las empresas que aplican

incentivos fiscales es mayor que el de las que no lo hacen. Este resultado puede explicarse mediante el uso de beneficios fiscales para reducir la carga del impuesto sobre la renta al afectar directamente la base impositiva de las empresas. Como dato relevante se puede mencionar que el sector floricultor presentó una disminución en la rentabilidad operativa en 2020.

Figura 4

Rentabilidad sobre activos de empresas del sector floricultor



Elaborado por: La Autora

El comportamiento de la rentabilidad sobre activos ROA de los grupos de estudio en el periodo analizado. Por el margen de utilidad operativa, los resultados muestran que las empresas del sector floricultor que aplican incentivos fiscales muestran una mayor capacidad de generar rentabilidad. Tienen activos de su propiedad, lo que puede indicar que cuantos mayores sean los beneficios utilizados por una empresa, más importantes serán las oportunidades de crecimiento financiero.

Los incentivos fiscales, entre otros objetivos, buscan beneficiar a las empresas para que soporten una menor carga fiscal, y este ahorro sustenta su crecimiento. Por tanto, desde esta perspectiva, resulta vital analizar el comportamiento financiero de las empresas que aplican incentivos considerando su nivel de actividad; porque la realidad ecuatoriana

presenta beneficios dirigidos a las Mipymes para empoderarlas. En cambio, estudios como el de Ramaswamy (2021) muestran que los incentivos fiscales, basados en el tamaño de las organizaciones, pueden desincentivar el crecimiento de las empresas para no dejar de recibir estos beneficios.

Las empresas manufactureras aplican incentivos fiscales más significativos al sector comercio, indicando la dirección estratégica de los incentivos fiscales hacia sectores económicos con mayor intensidad en la generación de valor agregado. Sin embargo, este estímulo productivo más significativo no se traduce en mejores resultados ya que las empresas presentan, en términos generales, un menor retorno sobre los activos.

Los resultados revelan, para ambos sectores, una relación directamente proporcional entre los incentivos fiscales y el rendimiento financiero de las empresas del sector floricultor, lo que indica que los incentivos fiscales benefician el desempeño económico de las empresas. También se observa una relación inversamente proporcional entre el nivel de actividad y la rentabilidad de los activos en las empresas del sector estudiado. Un aspecto que puede responder a una posición competitiva exitosa de determinadas MiPymes mediante la explotación de nichos de mercado específicos en los que las grandes empresas no participan con un liderazgo sólido.

La relación entre incentivos fiscales y mayor desempeño económico es consistente con estudios realizados en otros países de la región, como Colombia y Brasil, y con hallazgos encontrados en países emergentes como Nigeria e India. De esta manera, se demuestra empíricamente la efectividad de este instrumento de política tributaria para mejorar la rentabilidad; porque estos beneficios permiten liberar recursos para reinvertir, desarrollar capacidades que fortalezcan la productividad y promuevan la internacionalización de las operaciones.

CONCLUSIONES

Implementar estrategias en beneficio de los sectores económicos representa un desafío para cualquier país. La evidencia empírica muestra que este tema es relevante en economías de diferentes regiones y países. Como no basta con promulgar una ley, también es necesario articularla con la gestión administrativa gubernamental. Además, en las economías emergentes, la difusión activa de estos beneficios juega un papel fundamental en su aplicación. En el Ecuador la legislación cuenta con un cuerpo normativo con disposiciones y un ámbito de aplicación que favorece las estructuras económicas de los diversos sectores productivos.

A través de un análisis comparativo del desempeño financiero de las empresas del sector floricultor que aplican incentivos fiscales con aquellas que no lo hacen, para el periodo 2015 – 2018, se evidencia que las empresas pertenecientes al primer grupo tienen menores niveles de liquidez corriente, pero apropiado para cubrir sus obligaciones a corto plazo. La estrategia de recurrir a financiación ajena es más deficiente en las empresas que se benefician de incentivos fiscales. Su rentabilidad es mayor, lo que puede responder a una menor carga fiscal que soportan estas empresas y a una mejor gestión de sus inversiones para generar beneficios.

Respecto al estudio realizado considerando el nivel de actividad de las empresas que aplican incentivos fiscales, se evidencia que el sector floricultor muestra una tendencia al nivel de actividad. Es decir, cuanto mayor es el tamaño de la organización, menos líquidas son en promedio las empresas, menores son los índices de endeudamiento, mayor es la rentabilidad operativa, pero menor es la capacidad de generar ganancias con sus activos. Las empresas del sector comercio no exhiben este comportamiento y muestran, como

resultado relevante, la estrategia de financiamiento opuesta a las empresas del sector industrial.

El análisis de regresión múltiple confirmó el efecto de escala, mostrando que cuanto menor es el tamaño, mayores son los resultados empresariales con retorno sobre los activos. De la misma manera, la aplicación de incentivos fiscales genera mayor eficiencia en la gestión de la inversión al mostrar mayores resultados.

La investigación señala que la aplicación de incentivos fiscales ha mejorado el desempeño económico de las empresas que los involucran. Estas empresas disfrutan de una mejor salud financiera, ya que pueden beneficiarse de la reducción de la carga fiscal, lo que fomenta la inversión. Sin embargo, este estímulo puede mejorarse estableciendo condiciones económicas, políticas y legales que creen un entorno propicio para la actividad empresarial.

A futuro, es crucial incluir variables macroeconómicas, como empleo, contribución al PIB de los sectores económicos, valor agregado bruto VAB, entre otras, que permitan comprender el comportamiento de las industrias y la influencia de posibles estrategias gubernamentales en rendimiento financiero. También es importante enfatizar la necesidad de estudiar los tipos de incentivos fiscales para identificar cómo cada uno de ellos afecta el desempeño empresarial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acharya, S. (2017). Incoterms and its Application in Contract. *Verdict*, 47-50.
- Anzules, F. (2016). *Plan de negocios para las exportaciones de sombreros finos de paja toquilla elaborado por los artesanos del Sitio Pile del canton Montecristi*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Arias, F. (2019). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS APLICADAS. *EFDeportes.com*, 157.
- Baena, A. (2017, Junio 30). Investigación descriptiva, correlacional o cualitativa. *Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud*, 17. Retrieved from <http://www.scielo.sa.cr/pdf/pem/v15n1/1659-4436-pem-15-01-00031.pdf>
- Barbeito, R., & Iglesias, Á. (2020). Democracias en cuarentena respuestas políticas a COVID-19 y el futuro de la democracia. *Dialnet*, 703-714.
- Basualdo, V., & Morales, D. (2019). *La tercerización laboral: Orígenes, impacto y claves para su análisis en ... Argentina : Flacso* .
- BAUTISTA MARTNER, G. (1967). *PLANIFICACION PRESUPUESTO POR PROGRAMAS*. Mexico: Siglo ,xxi editores, s. a.
- Bravo, G., & Palacios, G. (2019). *Creación de una asociación de exportación directa en la provincia del Guayas, integrada por pequeños y medianos productores camaroneros para reducir la cadena de distribución en la actualidad*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Carrasco, S. (2021). *Análisis de la artesanía de exportación en el ecuador: sector textil y joyería para proponer colecciones de alta moda con proyección al mercado internacional*. Quito: Universidad Tecnológica Equinoccial.

- Castellanos, B. (2018). *El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Cuadrado, K. (2019). *Inteligencia de mercados para la exportación de bebida de té negro fermentada a base de kombucha andina de la empresa UQU de la ciudad de Otavalo*. Ibarra: Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede .
- Diaz, A. (2013). *América Latina y el Caribe : la propiedad intelectual después de los tratados de libre comercio*. Bogota: Política Científica y Tecnológica.
- Domingues, J., & Checa, C. (2019). *Concepto de tributo*. São Paulo: Escola de Direito.
- Dorta, P. (2019). Transporte y Logística Internacional. *Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*, 2-73.
- Duarte, F. (2020, Febrero 27). *BBC*. Retrieved from Coronavirus: los inesperados efectos económicos que la epidemia puede tener en tu bolsillo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51645409>
- Eslava, A. (2016). Aspectos logísticos-comerciales en el transporte internacional de contenedores marítimos. *Revista de Logística*, 1-7.
- González, E. (2017). *Estrategias para aumentar la exportación de orquídeas en Colombia y Ecuador según las identificadas en Holanda y Tailandia*. Bogota: Universitaria Agustiniiana - Repositorio Institucional.
- Gonzalez, R. (2005). *Efectos Dinámicos de la Política Fiscal*. Retrieved from www.scielo.cl.
- Herrera, J. (2018). *La investigación cualitativa*. Mexico: Universidad de Guadalajara.
- Laureano, A., Bustamante, G., Ccahua, M., Bellido, N., & Flores, R. (2020). *Estudio de pre-factibilidad para la producción y comercialización de galletas a base de harina de Acheta domesticus*. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola.

- Llanos, D., & Tello, F. (2015). *Análisis de las exportaciones de artesanías de la Región Loreto, Periodo 2009 - 2013*. Iquitos: UNAP.
- Lopez, A., Niembro, A., & Ramos, D. (2014). *La competitividad de América Latina en el comercio de servicios basados en el conocimiento*. Santiago : CEPAL.
- Marroquín, N. (2015). *Efectos del impuesto a la salida de divisas en el costo de los productos importados*. Retrieved from <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/4270>
- Melián, J. (2018). Los efectos de la política fiscal sobre la desigualdad. *Revista de economía mundial*, 49.
- Pacheco, D. (2018). *Ecuador: Ciclo Económico y Política Fiscal*. Retrieved from <https://estudioeconomicos.bce.fin.ec/index.php/RevistaCE/article/view/171>
- Robalino, M. (2019). *Análisis comparativo de las estrategias propuestas en el acuerdo comercial de partes entre Ecuador y la Unión Europea, enfocado al sector exportador de flores, provincia de Pichincha periodo 2015-2017*. Quito : UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA.
- Robles, J., & Salazar, S. (2018). *Plan de exportación de sombreros elaborados con la fibra del tallo de la planta de banano "Chanta" al mercado de Alemania*. Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte.
- Tinoco, R., & Morocho, M. (2019). *La investigación descriptiva en las preferencias de los consumidores de computadoras personales y equipos relacionados*. Machala: Universidad Técnica de Machala.
- Uriarte, A. (2018). *Plan de exportación de camarón para la comisión de camaroneros del cantón Balao provincia del Guayas hacia el mercado de Milán - Italia*. Guayaquil: ULVR.
- Zabala, V. (2019). Ecuador es el tercer exportador mundial de flores. *Ekos* .

Zumbana, S. (2016). *Plan de negocios para exportar filetes de tilapia desde la Provincia de El Oro hacia el mercado de Estados Unidos*. Machala : Universidad Técnica de Machala.